

CONSTANCIA. Julio 04 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente; informándole que Medicina Legal informó NUEVA fecha para la práctica de la prueba de ADN, para el día 26 de julio de 2023 a las 10:00 am, en el presente proceso.

Rad. 2022-225 V. Investigación Paternidad.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales julio seis (06) de dos mil veintitrés (2023),

Radicado 2022-225 00 (V. Investigación Paternidad)

Teniendo en cuenta la información anterior recibida vía correo electrónico del Instituto de Medicina Legal Seccional Caldas, dispone el despacho:

Citar a la demandante, a la menor y al demandado, para que concurren con el respectivo documento de identidad, a las instalaciones de Medicina legal - Seccional Caldas - ubicadas en la carrera 27 # 48 – 85 Barrio Versalles de esta ciudad, el día miércoles **veintiséis (26) de julio de 2023 a las diez de la mañana (10:00 am.)**, para la práctica de la prueba de ADN.

Se advierte que la no comparecido a la fecha señalada para la realización de la prueba, hará presumir como cierta la paternidad de la menor.

Líbrese el respectivo oficio a Medicina legal de esta ciudad y elabórese el Formato Único de solicitud para la prueba de ADN del Consejo Superior de la Judicatura al ICBF, para los fines pertinentes.

Es de advertir a los usuarios que **todos los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.**

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No.
112 el 07 de julio de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario